360

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 04 de marzo de 2022.-

Nota DAJ/IED N° 12 /2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 79/2022, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 04/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 405261", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
04 MAR. 2022
Firma: Hora: 10:24
Aclaración: Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 04/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 405261

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**SAN RAFAEL de Blanca Bogarín**		**DISAL PARAGUAY S.A.**	
1. Formulario de Oferta SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/5	CUMPLE	1/2, 5	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	9	CUMPLE	3/4	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	14	CUMPLE	9	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	S/F	CUMPLE	14/16	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.		NO APLICA	12/13	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario	13	CUMPLE	8	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.		NO CUMPLE	10	CUMPLE
9.1. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	2	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL	2	CUMPLE SIPE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		
9.2, Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (SUSTANCIAL)			20/38	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			6	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (SUSTANCIAL)			39/51	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2020 para contribuyente de IRACIS		NO CUMPLE	59/64	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2020.		NO CUMPLE	65/68	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia				
a. Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2018, 2019 y 2020 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	15/21	CUMPLE	69/80	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

359

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
a. Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
b. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete con el retiro de los desperdicios.		NO CUMPLE	81	CUMPLE
c. Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste que cuenta con el personal idóneo para cumplir con eficacia los servicios solicitados.		NO CUMPLE	82	CUMPLE
d. Declaración Jurada por la cual el oferente se deberá comprometer a cumplir con los servicios solicitados en las especificaciones técnicas		NO CUMPLE	83	CUMPLE
e. Declaración Jurada de que el oferente cumple con todos los permisos ambientales para la prestación del servicio.		NO CUMPLE	84	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos